



000133

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAGDALENA, VER.
2022-2025



ACTA DE CABILDO No.32 BIS

EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA, VERACRUZ, A LAS 10:00 HORAS, DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS REUNIDOS EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ENCABEZADAS POR EL C. AARON MIXTECO COYOHUA, C. CLAUDIA ZEPAHUA ZEPAHUA Y C. KEVIN REY ZEPAHUA TEQUIHUATLE, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO UNICO MUNICIPAL Y REGIDOR UNICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, SE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESION DE CABILDO CONFORME AL FUNDAMENTO DE LOS ARTICULOS 18,21,28,29, 30, 31, 32,33, 35, FRACCION XII, 36 FRACCIONES I,II,III,IV,IX,XIV, XV, XVII, XVIII,XXVI, ARTICULO 37, FRACCIONES I, VII,VIII, X, XI, ARTICULO 38 FRACCIONES I, VI; ARTICULO 69,70, 72, 73 BIS 73 QUARTER; LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE; EN BASE A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

3.-PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, VERACRUZ DE IGNACION DE LA LLAVE, DE LA RECOMENDACIÓN NUMERO 73/2019 DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR USO INJUSTIFICADO DE ARMA DE FUEGO Y OMISIÓN DE PROCURAR ATENCIÓN MÉDICA POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MAGDALENA, VERACRUZ. MEDIANTE LA CUAL LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CONSIDERO QUE SE VIOLENTO EL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL EN RELACIÓN CON EL DERECHO A LA SALUD.

4.- ASUNTOS GENERALES

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA SE PASA LISTA DE LOS PRESENTES, ENCONTRANDOSE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y TRATAR LOS PUNTOS, EL C. AARON MIXTECO COYOHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AUTORIZA LA CONTINUACIÓN DE LA PRESENTE SESION.

3.- EL C. AARON MIXTECO COYOHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAGDALENA, VER., HACIENDO USO DE LA VOZ PONE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO XXXV DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE EN FECHA 10 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIO ESCRITO FIRMADO POR LA LIC. ALEJANDRA REYES FLORES, VISITADORA ADJUNTA A LA CUARTA VISITADURIA DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR MEDIO DE LA CUAL NOS HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE RECIBIO UN RECURSO DE IMPUGNACION EN CONTRA DE LA NO ACEPTACION DE LA RECOMENDACION NUMERO 73/2019 DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, QUE SE DIERA ORIGEN POR HECHOS OCURRIDOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 Y QUE NO FUERA ACEPTADA POR LA ADMINISTRACION ANTERIOR.

ASI MISMO, SE MENCIONA QUE SE ACUDIO A LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA POR LA LIC. NAMIKO MATSUMOTO BENITEZ Y SE SOLICITO COPIA DE TODO EL EXPEDIENTE DE QUEJA Y POSTERIOR SE TUVO UNA REUNION CON LA LIC. ALEJANDRA REYES FLORES, VISITADORA ADJUNTA DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR MEDIO DE LA CUAL NOS INFORMARON QUE ELLOS TENIAN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CONFIRMAR LA RECOMENDACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EXPEDIDA POR LA COMISION ESTATAL DE VERACRUZ, Y QUE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAGDALENA, VER.
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
2022 - 2025



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAGDALENA, VER.
REGIDURIA
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAGDALENA, VER.
SINDICATURA
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAGDALENA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025

"Unión y fuerza por un municipio mejor"

Dom. Conocido col. Centro magdalena, ver. Tel (272) 596 20 16

E-mail: presidenciaMagdalena22_25@hotmail.com



000134

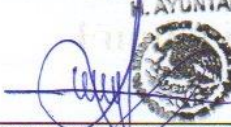
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAGDALENA, VER.
2022-2025



CUANDO LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS NO SEAN ACEPTADAS O CUMPLIDAS POR LAS AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS, LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PODRA ACUDIR ANTE COMISIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA ESTATAL PARA SOLICITAR QUE COMPAREZCA EL CABILDO A FECTO DE QUE EXPLIQUEN EL MOTIVO DE SU NEGATIVA, TODA VEZ QUE, EN EL CASO CONCRETO, ESTÁ DEMOSTRADO QUE LA VICTIMA DE IDENTIDAD RESGUARDADA RECIBIÓ UN DISPARO CON ARMA DE FUEGO. ESTO OCURRIÓ MIENTRAS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MAGDALENA, VERACRUZ, LO SIGUIERON DESPUÉS DE HABER TENIDO UNA RIÑA Y QUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EXISTE UNA DENNUCIA POR ESOS MISMOS HECHOS ANTE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, DONDE LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL SE ENCUENTRAN SUJETOS A UN PROCESO PENAL, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE SIENDO RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS CIUDADANOS Y EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DE QUE TIENE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL EN LA PROMOCIÓN, RESPETO, DEFENSA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS SE CONSIDERA IMPORTANTE ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN 73/2019, EMITIDA POR LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.....

DESPUES DE ESCUCHAR LO ANTERIOR SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:.....
APROBAR POR MAYORIA LA ACEPTACION RECOMENDACIÓN 73/2019, EMITIDA POR LA COMISION ESTATAL DE LSO DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ. EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA, VER., CON LOS VOTOS A FAVOR DEL C. AARON MIXTEGO COYOHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL, CLAUDIA ZEPAHUA ZEPAHUA, SINDICA UNICA MUNICIPAL Y C. KEVIN REY ZEPAHUA TEQUIHUATLE, REGIDOR UNICO MUNICIPAL.....
4.- ASUNTOS GENERALES, SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.....
5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO EL ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA DE LA MISMA.....

DAMOS FE

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAGDALENA, VER. PRESIDENCIA C. AARON MIXTEGO COYOHUA PRESIDENTE MUNICIPAL 2022 - 2025	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAGDALENA, VER. SINDICATURA C. CLAUDIA ZEPAHUA ZEPAHUA SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL 2022 - 2025
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAGDALENA, VER. REGIDURIA C. KEVIN REY ZEPAHUA TEQUIHUATLE REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL 2022 - 2025	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAGDALENA, VER. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO C. IGNACIO ILECULE XOCUA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025

"Unión y fuerza por un municipio mejor"

Dom. Conocido col. Centro magdalena, ver. Tel (272) 596 20 16

E-mail: presidenciamagdalena22_25@hotmail.com